



RESOLUCIÓN CS N° 262/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, **26 SET 2000**

Expediente N° 943/96.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Ricardo J. SUREDA, Docente de la Cátedra de Mineralogía de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, pone a consideración y eventual aprobación los Protocolos N° 4 y 5, adicionales al Convenio Marco vigente con la UNIVERSIDAD PARÍS LODRON DE SALZBURG (REPÚBLICA DE AUSTRIA), y

CONSIDERANDO :

Que a través del Protocolo 4 se acuerda precisar las actividades conjuntas para el año 1.999.

Que a través del Protocolo 5 se acuerda precisar las actividades conjuntas para el año 2.000.

Que han tomado debida intervención la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, la FACULTAD DE HUMANIDADES a través de su Departamento de Lenguas Modernas, la COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES y la DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO de este Cuerpo, mediante Despacho N° 065/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 7 de Septiembre de 2000)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Protocolo 4 suscrito entre la UNIVERSIDAD PARÍS LODRON DE SALZBURGO (AUSTRIA) y esta Universidad, cuyo texto obra a fojas 32 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Protocolo 5 con la UNIVERSIDAD PARÍS LODRON DE SALZBURGO (AUSTRIA), cuyo texto obra a fs. 50 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 3°. Autorizar al Señor Rector a suscribirlo el referido Protocolo y a realizar los trámites respectivos para su puesta en vigencia.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Ricardo Sureda, Universidad París Lodron de Salzburgo (Austria) y Coordinación de Relaciones Internacionales. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR